

SISTEMA PROVINCIAL DE ESTADISTICAS

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Fortalecimiento de la metodología

Informe final



Consultor: Lic. Oscar Goutman

Expte. N° 73710002/06

Consejo Federal de Inversiones

INDICE

Introducción	3
Una mirada global	4
Los sistemas	6
Una mirada actual	7
Niveles subnacionales	8
Área local	9
Organización	9
Aplicaciones	10
El SCN en cuanto sistema	11
Los interpretes	12
Categoría A; división 01; C. A. P.	12
Categoría A; división 02; Direcc. Bosques	13
Categoría B; división 05; Pesca	14
Categoría C; división 10: Carbón	15
división 11: Extrac. Petróleo	15
división 13: Extrac. Metalíferos	16
división 14: Extrac. Otros minerales	16
Categoría D; división 15; elaboración de Productos alimenticios	16
SENASA	17
Categoría E; división 40; Suministro de Electricidad, gas y agua; Gas	17
Electricidad	18
división 41; Captación; depuración y distribución de agua	19
Categoría F; división 45; Construcción	20
Categoría H; división 55; Hoteles	22
Categoría I; división 60; Transporte vía terrestre y tuberías	23
Actividades del Gobierno provincial y sus Organismos :	23
Categoría L; división 75; Administración Pública y defensa	
Categoría M; división 80; Enseñanza	
Categoría N; división 85; Servicios sociales y Salud	
Categoría O; división 90; Eliminación de desperdicios y aguas residuales saneamiento y actividades similares. Cloacas	24
Organismos no considerados	24
El final doméstico	27



HACIA UN ADECUADO SISTEMA ESTADÍSTICO: Fortalecimiento de la metodología a emplear por el Sistema Estadístico Provincial (SEP)

Introducción.

Cuando se encara el objetivo de realizar investigaciones a nivel provincial o más aún local, resulta habitual encontrarse, por ejemplo en temas de información estadística sea metodológica sea numérica, con una carencia cierta de fuentes apropiadas. Quizá una explicación atendible sea la poca atención que se presta en la mayoría de los estudios, a temas como los mencionados atendiendo precisamente a esa característica de local. Esto sin duda se observa con más evidencia en las instituciones de organización federal. Pero además no puede soslayarse la realidad política. En cada etapa esta es como la madre de los sistemas que propone, es la matriz marca a sus productos, tanto es así que puede llegar casi a olvidarlos, es decir casi a omitir las realidades locales.

En los temas que se han de tratar en estas páginas tiene vigencia esta circunstancia lo que explicaría la escasa bibliografía encontrada por lo que el texto que se presenta condensa lo que se ha ubicado, sea en documentos de organismos internacionales, latinoamericanos, además por supuesto de los nacionales. Las fuentes reconocen esos orígenes.

Finalmente se advierte que el propósito con que fue construida esta contribución al mejoramiento del SEP no ha sido ofrecer un simple manual de instrucciones sino, por el propio origen indicado, se trata de un conjunto de propuestas que, en diversos aspectos que interesan al Sistema, pueden realizar aportes positivos.

Estas características en la construcción del Informe pueden explicar en algunas circunstancias que se repita algún concepto desde ópticas distintas. No se ha intentado eludir esta eventualidad por cuanto cada caso necesariamente forma parte del texto en el que fue construido y la posible reiteración es en realidad una propuesta que intenta enriquecer el todo. Esto es lo que se desea rescatar.

Desde el punto de vista del Proyecto, aunque resulte obvio, debe señalarse que en la elaboración del texto se ha dado prioridad a una enumeración seleccionada de preferencias extraídas de fuentes experimentadas debido principalmente a que la cambiante realidad afecta lo que podría denominarse el "marco vigente" y una propuesta única podría perder validez al poco tiempo. Esto explica la preferencia por aportar sugerencias que nacen de distintas experiencias pero que siempre intentan sostener los mismos conceptos centrales.

El requerimiento de la Provincia de disponer de una información estadística adecuada con el propósito de contar con una base de datos en qué fundar las medidas que las autoridades proponen para atender problemas económicos y sociales propios de la gestión de gobierno surge de un diagnóstico de la realidad estadística provincia, el que a su vez moviliza una decisión política, que al vincularlas crea una propuesta que puede calificarse de innovadora.

El gobierno afirma que la Provincia, embarcada en procurar "un desarrollo sostenible basado principalmente en la participación activa de las comunidades locales y en la planificación estratégica", está utilizando herramientas básicas como la información estadística con importantes carencias en cuanto a calidad, cobertura, oportunidad, confiabilidad. Ante este panorama entiende que "surge la necesidad de aunar criterios entre todos los entes productores de

información a fin de que esta sea útil, verificable y comparable". Como consecuencia los análisis deberán ser uniformes y adecuados para asumir la toma de decisiones. El enfoque novedoso que se quiere subrayar es que se define que las oficinas elaboradoras de las estadísticas en razón de actividades que le son propias, asuman en plenitud la tarea de producirlas con los niveles de calidad requeridos para satisfacer la demanda interna del organismo de pertenencia, pero también acorde a las normativas que la Provincia determine para la elaboración de estadísticas dentro del Sistema Estadístico. Resulta obvio que depositar en dichos entes la tarea y responsabilidad de esta misión conlleva la idea por una parte de reconocerles la aptitud potencial de la excelencia en lo que pueden ofrecer y paralelamente el compromiso con el Gobierno y principalmente con la comunidad de asumir tal responsabilidad.

Una mirada global

A fin de preparar planes y de contar con base de datos en que fundar las decisiones relativas a los distintos problemas económicos y sociales que se plantean de manera permanente debe reiterarse la importancia de disponer de datos cuantitativos sobre una gran cantidad de temas.

Ante escenarios poco favorables será cuestión de ampliar el campo de acción y mejorar la labor estadística de las actividades existentes, incluso frente a sistemas bien organizados existe la necesidad de satisfacer las nuevas y crecientes demandas de estadísticas que en su momento no se consideraron esenciales. En áreas menos desarrolladas la condición y prestigio de las estadísticas son frágiles y se les da tan baja prioridad que sin duda dificulta su desarrollo económico y social por la falta de datos necesarios para la gestión y la planificación.

Un listado provisorio de actividades a promover contendría:

- a) unificación de definiciones y métodos
- b) elaboración de manuales
- c) capacitación de expertos y organización de cursos
- d) atender problemas concernientes a:
 - o conformar una estructura y organización acorde con las necesidades
 - o mantener una coordinación y control sobre las actividades estadísticas a fin de evitar duplicaciones, asegurar elaboraciones de conjuntos coordinados y equilibrados de estadísticas siguiendo normas adecuadas
 - o asegurar a través de la capacitación la continuidad de las acciones y programas

Entrando a analizar un organismo de estadística deben tenerse una clara comprensión de sus **funciones** en general que dependen las áreas que deben abarcar. Es decir que el centro de este trabajo está en la definición de las principales funciones que tienen que ver en la preparación de la información estadística, se consignan: **el acopio, la producción, la difusión y el análisis de estadísticas**. Además se debe cumplir con la tarea de diseñar un marco adecuado **dentro del cual** se desempeñarán las funciones mencionadas, se hace referencia a un sistema de planificación, de métodos y de herramientas de diversos tipos, de conceptos, definiciones y clasificaciones normalizadas.

El examen de las funciones sirve para analizar los principios en que deben basarse las soluciones estructurales organizacionales concretas, las que a su vez dependen de factores como el tamaño del ámbito geográfico en consideración,

del organismo de estadística, del grado de centralización y de otros aspectos formales. A esta altura del análisis resulta oportuno advertir que por una parte la organización debe tomar las decisiones de mejoramiento del organismo estadístico por el mero paso del tiempo y por otra que estas no deberían surgir sólo como una respuesta inevitable frente por ejemplo a un cambio de autoridades. Las transformaciones exigen experiencias previas, exámenes a fondo y consultas tanto intra como extra institucionales, deben ser muchas veces graduales pues estos cambios inevitablemente pueden llegar a producir efectos negativos marginales.

Los **objetivos** de un servicio de estadística se reflejan en las funciones que deben cumplir, que se han señalado mas arriba y que en síntesis están asociadas al cumplimiento de un aporte fundamental en la determinación de las políticas, proporcionar guías para orientar los planes oficiales y en fin colaborar con todos los niveles de demanda posible con vistas a forjar una visión realista del medio en que viven. Pero para ello deben satisfacer ciertos requisitos, que en breve síntesis se enumeran:

- Deben atender las necesidades de los usuarios pues conforman realmente un insumo en los trabajos que se realizan
- Deben ser útiles a la mayor parte de la comunidad
- Deben elaborarse para lograr coherencia en el conjunto utilizando definiciones, clasificaciones, métodos, etc. comunes.
- Debe atenderse a lograr continuidad en la producción de los datos para alcanzar coherencia en su agregación en las series de tiempo.
- Deben ser oportunas, fidedignas y puntuales.
- Estar consubstanciado el relevamiento de campo con el mantenimiento de su confidencialidad.
- La oficina de estadística debe ser y demostrarse con el mejor nivel profesional.

A esta altura del análisis puede ser oportuno dedicar un párrafo a las características de la organización y gestión de los servicios estadísticos. En este sentido pesan sin duda aspectos que se podrían englobar como administrativos pero no por ello menos relevantes. Se piensa por ejemplo en las limitaciones que imponen los recursos financieros disponibles, también los recursos humanos. Si se piensa en la estructura organizacional se debe atender a la idea de un organismo que atiende a toda la demanda o si se trata de un servicio compuesto por varios organismos teniendo cada uno una parte de la producción total. Cualquiera fuera la solución es impensable omitir la necesidad de la existencia de un organismo coordinador fuerte para maximizar la integración del proceso estadístico, finalmente se puede concluir que siempre lo relevante es la mejora en la coordinación y la integración.

Fijación de prioridades, integración y coordinación y planificación. Las mencionadas son funciones que guardan estrecha relación entre sí. Si bien la definición de **prioridades** es una etapa necesaria por cuanto se está trabajando con insumos escasos por lo que deben determinarse criterios de prelación, sin embargo no existe ningún mecanismo mediante el cual un organismo de estadística pueda llevar a cabo objetivamente la fijación de prioridades en términos cuantitativos. La fijación de prioridades debe realizarse en el contexto de un proceso de aproximación encaminado a maximizar los beneficios para los usuarios dentro de los límites que se imponen.

Por su parte la **integración** de los productos estadísticos es indispensable para satisfacer las necesidades de los usuarios, esto también hace a la definición de **prioridades**. Otro criterio es la de la **coordinación**. En este sentido el organismo debe asegurarse un equilibrio (coordinación) entre productos y actividades.

La planificación consiste en pensarla como herramienta para fijar prioridades y facilitar la integración y la coordinación. En particular cabe mejorar la coherencia y el equilibrio de las prioridades y facilitar la comunicación de las necesidades de los usuarios. En este sentido la propuesta de planificación puede incluir actividades conjuntas de funcionarios y usuarios para fijar prioridades. Debe atenderse previamente al hecho de que la evaluación de las necesidades de los usuarios debe constituir una precondition para la fijación de prioridades.

Los sistemas

Existe actualmente una organización que está en funciones. Sin embargo hay que revisar/supervisar/analizar el **Sistema** se diría sin embargo que primero habrá que "pasar lista". Sobre todo para saber quiénes faltan, porqué y resolverlo.

Pero a su vez el Sistema rige hasta ahora para el sector público, entonces qué pasa con las Oficinas, Dependencias, Organizaciones "no gubernamentales" y/o privadas que por sus actividades principales o secundarias podrían aportar "insumos". La respuesta puede ser que pueden crearse o adaptarse procedimientos, normas que permitan su inclusión.

En el ámbito de lo organizacional conviene hacer algún comentario acerca de un servicio centralizado o descentralizado. Lo que caracteriza a un sistema centralizado es que la administración y las operaciones de la parte predominante del servicio nacional están encomendadas a un organismo autónomo dirigido por una sola persona o una junta y están descentralizados si los programas estadísticos se administran y ejecutan bajo la autoridad de distintos departamentos, en este caso se puede encargar a un organismo determinado la responsabilidad de coordinar las actividades de los diversos departamentos. Se dice que dicho organismo realiza programas con responsabilidad horizontal con mayor eficacia si tiene bajo su jurisdicción algunos programas importantes como el sistema de y algunas centrales como la aplicación de normas, control de cuestionarios y organización de tareas de campo. Se puede decir que el grado de centralización depende en buena medida de la calidad de los recursos humanos disponibles.

Los registros. Otro factor importante es el que genera el acopio de datos que realizan las oficinas del gobierno , es decir los **registros administrativos** que contienen datos de interés estadístico, vaya como ejemplo la información que se recoge en las esferas del comercio, la tributación, la sanidad, la educación, la delincuencia, el registro civil. Se está hablando de la recolección de información para cumplir con objetivos requeridos para la propia tarea del registro y no principalmente para fines estadísticos. El acopio de estos datos está naturalmente descentralizado, esto explica en parte el motivo por el cual en muchos países las estadísticas oficiales han estado descentralizadas. Con el advenimiento de la computadora los registros han alcanzado una nueva importancia para fines estadísticos. La oficina central de estadística debe esforzarse por participar activamente en el diseño de registros de aplicación de estadística general y asegurarse que las definiciones y clasificaciones utilizadas faciliten la integración estadística. Dos advertencias formales, la primera es que no se debe plantear la posibilidad de un tratamiento biunívoco, es decir que las oficinas del gobierno no pueden por simple reciprocidad aspirar al uso pleno de las fuentes estadísticas sino en la medida en que los responsables así lo autoricen. Pero también las oficinas administrativas pueden tener en ciertos casos restricciones a la divulgación de sus bases por poseer información de uso exclusivo.

Las precisiones anteriores tiene el propósito, entre otros, de advertir que se están creando dos ámbitos de referencia uno lo constituyen las unidades

funcionales es decir que a priori se las considera como enmarcadas en las normativas o recomendaciones establecidas para la elaboración de estadísticas, pero se propone también incluir a las que serían no funcionales, que se mencionan también en puntos anteriores, que serían los registros administrativos. Es decir que en principio se construyen para que satisfagan los requerimientos de estos, pero que deben analizarse para verificar si coinciden con las exigencias de las normas preestablecidas y de no cumplirlas diseñar propuestas para permitir su utilización dentro del Sistema y en caso de no lograrlo decidir su destino.

Se puede sintetizar en pocas palabras el motivo por el cual se introducen en el Sistema la consideración de estos dos enfoques. Cuando se trata de ámbitos provinciales y estos son, con variaciones, productores menores de información estadística institucional, entonces resulta imprescindible ampliar el mercado utilizando elaboraciones que en principio parecieran menos formales aunque creando, a partir del análisis, la eventualidad de que algunas puedan convertirse en aptas para ser postuladas para el Sistema. No se trata de aceptar estadísticas bajando su nivel de calidad sino de tratar de ubicar cada producto en un contexto correcto definiéndole siempre sus límites de aceptabilidad, es decir su área de aplicación. Dos características, entre otras, resultan oportuno destacar de las baterías de unidades que componen el Sistema: su heterogeneidad consecuencia de las diferentes capacidades de gestión que les da origen y los recursos presupuestarios y humanos que son propios de cada una y también el peso que conlleva atender a las necesidades de la estadística oficial.

Herramientas de integración y gestión con las que cuenta el sistema:

- Se trata de un instrumento que comprende a los distintos programas del Sistema, identificando las coberturas supraprovinciales, las provinciales y el resto de las que las integran.
- Relevamiento anual de los integrantes del sistema.

Una mirada actual. Entorno y escenario

Como consecuencia de los cambios producidos en el país en el inicio del XXI, se observa un intento decidido de dar al Estado un protagonismo constructivo, que recupere su rol de orientador activo del desarrollo económico y social del país, y ello incluye, para nuestro enfoque, equilibrar el desarrollo de las economías regionales. El paso posterior obviamente será disponer de información adecuada para conocer, para diseñar e implementar políticas acordes.

En este sentido, los organismos estadísticos deben proveer información de máxima **calidad**^a a fin de otorgarle absoluta racionalidad tanto al proceso de toma de decisiones de los protagonistas, a los agentes del sector público y privado, en un contexto de objetividad, independencia técnica y profesionalidad en la generación de las estadísticas oficiales.

A título de ejemplo se indican a continuación algunos aspectos que deben ser tratados de manera prioritaria:

1. En primer lugar y desde la perspectiva de la producción de estadísticas económicas, puede afirmarse que en términos generales el 60%

^a Se considera oportuno señalar en esta instancia que el tema de la calidad es en estos momentos para la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) un tema de interés vigente: "Los atributos o dominios generalmente aceptados que se incluyen en el concepto más amplio de calidad se refieren a los siguientes aspectos: relevancia, exactitud, oportunidad y puntualidad, accesibilidad y claridad, comparabilidad, coherencia y completitud" LC/L.1889 (CEA.2003/4. INE (España)

del PIB está generado por las actividades pertenecientes al sector servicios, respecto de las cuales no se poseen, en la actualidad, encuestas periódicas que den cuenta del desarrollo y evolución de estas actividades. En el mismo sentido, no existen métodos sistémicos frecuentes para el monitoreo del sector informal tanto del mercado de la producción como del empleo.

2. En segundo lugar y desde la perspectiva de la producción de estadísticas sociodemográficas y económicas, se hace necesario contar con indicadores que permitan dar cuenta de los cambios en el corto plazo y para los menores niveles de desagregación geográfica y sectorial. Se plantea así, la necesidad de potenciar o diseñar metodologías acordes con los requerimientos exigidos por el nuevo marco público, ahora regido por la impronta de políticas activas focalizadas al incentivo del desarrollo productivo regional.

Con el dibujo institucional que llegó hasta fines del XX, las oficinas estadísticas no podían cumplir con los requerimientos de información provenientes de los cambios que se estaban produciendo con una mayor exigencia de usuarios y clientes, con cambios enunciados en los fenómenos sociales y económicos, dentro de las modificaciones advertidas del marco institucional. Esto conlleva la necesidad de diseñar e implementar iniciativas estratégicas:

1. **Coordinación del Sistema Estadístico:** fortalecer el Sistema Estadístico, modernizando el rol del organismo rector y aumentando la autonomía y la capacidad operativas de las instituciones del sistema, fortaleciendo técnicamente a la DPE hacia una mayor y activa participación en todos los procesos de producción, funcionando como efectivos articuladores de sus sistemas estadísticos provinciales.
2. **Producción de información estadística:** aumentar la cantidad, la pertinencia y la oportunidad de la información estadística producida por el Sistema, mejorando los estándares de producción de estadísticas oficiales, reorientando los criterios de recolección de información, los productos y servicios en sintonía con los cambios enunciados, mejorando la cobertura geográfica y temática, de acuerdo con las necesidades de información estadística regional y local, produciendo información demandada para acciones específicas.

Niveles subnacionales

Las provincias, los departamentos, los distritos, los municipios, las localidades, etc. determinan importantes cuestiones de política. Las administraciones correspondientes a estas dependencias se las denomina de nivel subnacional. Las estadísticas que se manejan en estos casos son por lo general elaboradas por el nivel nacional, cuando no las hay producen las suyas propias, por otra parte las administraciones de estos niveles proveen de datos a las nacionales, pueden ser datos que estas acopian por su propia cuenta, pueden ser datos que reúnen para el nivel nacional o finalmente datos sobre sus propias actividades que suministran al nivel nacional.

Desde el punto de vista metodológico se advierte que para que las estadísticas preparadas en relación con cada zona de un país rindan el máximo de beneficios deben ser compatibles a fin de facilitar las comparaciones de estadísticas respecto de zonas similares y de todo el país. Lo preferible sería que esas estadísticas integradas se suministraran también respecto de zonas pequeñas dentro de las dependencias administrativas al nivel administrativo más bajo y de

zonas que vayan más allá de los límites de las dependencias administrativas. El logro de estos objetivos requiere un sistema de estadísticas locales regionales que hasta ahora sólo se ha elaborado en algunos países.

A fin de lograr que las estadísticas oficiales estén integradas no sólo respecto del país como un todo, sino también de cada zona local y región. Deben establecerse normas apropiadas y utilizarse éstas de modo uniforme para definir las zonas geográficas y para otras definiciones y clasificaciones. Además hace falta una presentación especial de las estadísticas regionales, es decir que se necesitan que todas las estadísticas relativas a su propia zona estén integradas, es decir que deben estar clasificadas tanto en la forma tradicional respecto de la zona de que se trate, como también los de diferentes esferas de temas de estudio y otras categorías.

La división de estadísticas regionales debería representar el principal punto de contacto con los usuarios de las estadísticas locales y regionales, tanto en las administraciones a nivel subnacional como en otros puntos. También debería promover activamente la elaboración de datos coherentes y uniformados por parte de las administraciones de nivel subnacional en cooperación con las oficinas locales de estadísticas.

Se recuerda que las administraciones subnacionales pueden acopiar datos que no sean coherentes con las estadísticas oficiales nacionales de la zona o las dupliquen y lo que es peor que ni siquiera satisfagan niveles de calidad. El SEP debe evitar la dependencia de los datos de esas oficinas salvo que se le permita desempeñar un papel en el mejoramiento de los datos.

Área local

Siguiendo el desarrollo temático en el ámbito de las propuestas para estos últimos años, surge con más fuerza lo que hasta entonces resultó débil, que se encarna en la necesidad de desarrollar información estadística regional y local. Sin duda, se trata del área donde la demanda de información cobra los niveles máximos de insatisfacción. En este sentido, la vocación global, se quiere decir que abarca tanto la cobertura de territorios locales, provinciales, etc. apuntando a la construcción de una base de información local a partir de:

- Consolidar técnica e institucionalmente a las oficinas de estadística local (municipal o equivalente) como integrantes de la DEP.
- Elaborar información local demandada a través de técnicas adecuadas, para que en conjunto tengan una perspectiva integradora de las problemática de las oficinas locales.

Estos elementos constituirán insumos privilegiados de todo sistema que exceda la cobertura del nivel local, aportando a un universo estadístico de gestión de actividades de desarrollo permanente.

Además esta asociación de niveles de cobertura potenciará el vínculo entre los productores de información pública y las demandas provenientes de los usuarios del ámbito público, agentes del sector privado.

Organización

La presencia de la DEP se debe manifestar cuando se hace referencia a las exigencias que plantea el enfoque de la organización:

El I) Organismo Coordinador: Constituye una actividad inherente a su rol principal el atender el tejido de relaciones con los entes públicos del Sistema, con los de fuera de la Provincia mencionando en forma principal al INDEC y a quienes realicen actividad estadística fuera del país, que el Sistema considere de interés para cumplir sus objetivos. Pero también a las empresas privadas que en razón de su actividad deban realizar tareas estadísticas que por su contenido resulte de interés para el Sistema.

Los II) Organismos centrales: son los servicios estadísticos públicos provinciales de los entes considerados, incluyendo los autárquicos, descentralizados y los de las empresas provinciales.

Los III) Organismos periféricos: comprenden los servicios o actividades estadísticas locales, municipales, departamentales públicas, las de las reparticiones autárquicas y descentralizadas, las de las empresas privadas y la de los entes interprovinciales.

Como se define en el punto I) la función de la DEP es la de coordinar a los entes que participan del Sistema. Dicha coordinación se referirá a la producción y relevo de información estadística en el marco de un programa. Las tareas comprenderán a todos los niveles de relaciones institucionales señaladas en los primeros párrafos.

Se especificará ahora más en detalle las funciones y responsabilidades:

1. Coordinar la participación de jurisdicciones y resto de integrantes del Sistema con el propósito de armar el Programa anual
2. Coordinar las relaciones con los restantes poderes incluso para proponer nuevas actividades.
3. Preparar informes sobre las actividades estadísticas a cargo de los Organismos del Sistema, y la gestión con los entes del Sistema.
4. Supervisar, coordinar y brindar asistencia para efectuar la descentralización y producción de estadísticas locales.
5. Mantener actualizado el registro de integrantes del Sistema.
6. Control de calidad (ver llamada al pie de página 5)

Aplicaciones

Las cuentas y los balances nacionales representan un sistema de conceptos y clasificaciones normalizados aplicables a los macro datos más importantes de las estadísticas económicas y caracterizado porque todos los conceptos están interrelacionados dentro de un sistema de relaciones de definición. Si bien el objetivo primordial de estas cuentas es servir de base para el análisis económico, también se pueden utilizar como herramienta utilísima para la integración de las estadísticas económicas. Además como ya se ha indicado representan un marco útil para elaborar estadísticas, al facilitar la identificación de omisiones y la fijación de prioridades en una perspectiva cuantitativa. La utilidad de esos marcos como instrumentos de integración depende de la medida en que los organismos que preparan los datos primarios adapten sus definiciones y clasificaciones para que encaje en ellos. Deben adoptarse medidas encaminadas a impulsar a todos los productores de estadísticas económicas y sociales pertinentes dentro del organismo a que lo hagan.

Es muy ventajoso que estos marcos integradores se elaboren en la oficina central de estadística de un servicio de estadística centralizado en el organismo de coordinación de un servicio estadístico descentralizado. Deben usarse criterios unificadores de los marcos. A intervalos regulares deben llevarse a cabo análisis de la calidad de los datos existentes comprendidos su oportunidad y la necesidad de datos adicionales específicos.

Estos instrumentos de integración pueden estar ubicados en las divisiones o subdirecciones competentes, pero la responsabilidad global de asegurarse de que estos instrumentos se utilizan con eficacia para la integración a nivel de toda la agencia debe corresponder al organismo centro.

El SCN en cuanto sistema^b

El SCN consta de un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptados internacionalmente. Ofrece un marco contable amplio dentro del cual pueden elaborarse y presentarse datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica.

Las cuentas en sí mismas presentan, en forma condensada, un gran volumen de información detallada, organizada de acuerdo con determinados principios y percepciones acerca del funcionamiento de la economía. Constituyen un

registro completo y pormenorizado de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes económicos, o grupos de los mismos, que tienen lugar en los mercados o en otros ámbitos.

En la práctica las cuentas se elaboran para una sucesión de períodos de tiempo, proporcionando así un flujo continuo de información que es indispensable para el seguimiento, análisis y evaluación de los resultados de una economía a lo largo del tiempo.

Medidas de precios y de volumen

El sistema ofrece asimismo orientaciones concretas sobre la metodología a utilizar para la elaboración de un conjunto integrado de índices de precios y de volumen para los flujos de bienes y servicios, para el valor agregado bruto y para el PIB, consistente con los conceptos y principios contables del mismo.

^b Un Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Eurostat/FMI/OECD/UN/BM. Bruselas/Luxemburgo/Nueva York/París/Washington DC, 1993. Introducción, pag.1

Los interpretes^c

En diversas instancias de los Informes parciales y del presente se utiliza la expresión que encabeza este capítulo, esto se explica porque se considera que los Organismos que se propusieron desde el inicio para participar del SEP, aunque luego varios de ellos quedaron desechados, como se explicará oportunamente, de alguna manera interpretan el objetivo para el cual fueron seleccionados en una primer etapa, entrevistados reiteradamente y finalmente postulados para integrar la base de información estadística que está procurando construir la DEP.

En la primera parte de este Informe se inventariaron los requerimientos que debían cumplir en la forma más fiel posible cada uno de los indicadores elegidos de los Organismos. Como ya se señaló, no se consideró la posible utilización de una suerte de manual de procedimientos, la realidad en cada caso no lo permitía. El rumbo impuesto a las entrevistas marcaba el creciente acercamiento a la eventual selección del indicador. En este capítulo se reseñarán los aspectos finales; la lectura de los Informes parciales aportara, a quien le interese, las alternativas que se debieron cumplir para arribar a la meta.

Al inicio de este Informe se describen los objetivos que tuvieron las autoridades provinciales para encarar esta investigación que incluye principalmente la detección de organismos que en razón de su actividad elaboran series estadísticas que por su contenido pero también por sus características resultan de interés y tienen aptitud para el análisis económico-social de la Provincia. Cumplido el cronograma del contrato y establecido contacto con todas las fuentes de información detectadas, se puede presentar a continuación el resultado por organismo.

Como el texto que se desarrolla a continuación se refiere a actividades realizadas en el período mencionado es continuación de los informes parciales anteriores. Más aún, en el tercer informe elaborado se reestructuró su contenido apuntando al objetivo de mostrar lo que produce el organismo y a partir de ese texto se realiza la siguiente presentación:

A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

A. 01 Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos.

Consejo Agrario Provincial

La DE recibía del CAP diversas planillas con información de ovinos proveniente de estimaciones de existencias y de producción de lana discriminando por los tipos de finura de la región y de extracción de lana. Además de producción frutihortícola por región de origen, por producto, con rendimiento promedio, superficie cultivada y volumen de producción indicando si se realizaba o no bajo cubierta. Además hay una planilla de precios en dólares orientativos de lana según finura y rinde al peine para el mercado interno al barrer, para varios años.

Esta tarea acerca de las estimaciones de existencias y de la producción ya está siendo reemplazada por lo operativos mencionados en la nota al pie^d, cuyos

^c Debe advertirse que la DEP tiene suscripto con el INDEC un convenio por el cual debe proveerle a éste un conjunto de estadísticas con destino a su Anuario. Si bien era esperable que esta tarea tuviera algunas superposiciones con la del Proyecto SEP, en general ambas se realizaron en forma independiente debido al enfoque normativo que tuvo la tarea para este último.

^d Durante la última comisión a la Provincia se tuvo oportunidad de conversar con el autor original de estos indicadores ovinos (Dr. Astegiano merced a la colaboración del Dr. Grandón, funcionario del CAP). El resultado permitió constatar que se estimaba la existencia utilizando una fórmula que incluía datos genéticos e indicadores tomados en campo. Estas son reemplazadas ahora, con

resultados seguramente se comenzarán a conocer próximamente. Finalmente cabe mencionar la existencia de una publicación **mensual** que elabora la Federación Lanera Argentina (a la que puede suscribirse la Dirección de Estadística). La DEP cuenta ahora un número que incluye datos hasta la última zafra lanera, además otras informaciones que pueden ser de interés para el SEP. Estos resultará oportuno que puedan analizarse con especialistas de la CAP por un lado y por otro confrontarse oportunamente con los resultados de los relevamientos.

Por sugerencia de especialistas del CAP se están incorporando indicadores que se consideran relevantes para conocer el comportamiento y las expectativas de los productores del sector: por una parte cantidad de ovinos entrados a las Provincia desde la Isla de la Tierra del Fuego y por otra cabezas salidas por la frontera norte. Los primeros permitirían atender los planes de los productores interesados en el crecimiento de las majadas en base al ingreso de animales para engorde y los segundos medirían el flujo de ovinos en especial para faena. Además se tratará de sistematizar las estadísticas del paso de vacunos en especial por el noroeste, si bien no se trata de una actividad muy relevante en el sector. En esta tarea se está solicitando la colaboración del SENASA.

Resulta importante advertir que la inclusión del CAP en el SEP asume características exclusivas:

- a) es seguramente el mejor grupo técnico que se dedica a los problemas provinciales si bien su presencia no incluye la elaboración de series estadísticas;
- b) en su organización cuenta con dependencias que, como se ha mencionado reiteradamente, aportan información permanente
- c) también posee agencias en todo el territorio provincial
- d) ha colaborado y lo hace en forma permanente con la DEP en el análisis de información sectorial y en la elaboración y crítica de formularios de relevamientos sectoriales. Este aspecto es de especial relevancia porque garantizaría para la Provincia un relevamiento de calidad de esta actividad sectorial.

A. 02 Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexos

Dirección de Bosques y Parques

Dentro del conjunto de estadísticas que reúne la DPE, como ya se mencionó, la Dirección de Bosques y Parques del CAP entrega anualmente datos estadísticos con los respectivos valores de aforo que surgen de sus actividades habituales de control. Esta información referida al volumen extraído y la cotización local de la leña (por m³) y la madera (por pie²) se presenta clasificada en: consumo hogar; industria/comercio/madera (rollizo). Para la presentación en el marco del SEP se va a confeccionar un cuadro apropiado.

La actividad forestal, como ya se mencionó en informes anteriores, no tiene un relieve destacado, se trata ahora al menos de aprovechar actividades todavía incipientes para mostrar su presencia y abrir al mismo tiempo un interrogante para el futuro acerca de sus perspectivas productivas. La empresa estatal FORMICRUZ (principalmente orientada al fomento minero) firmó un

obvias ventajas por el censo realizado hace unos años y por las encuestas anuales ENA que actualmente van a incluir producciones patagónicas merced al requerimiento de la DEP de Santa Cruz.

convenio con el CAP para forestar un área llamada Isla Fea. En la misma se ha comenzado por implantar cortinas de álamos para luego probar la implantación de frutales. Esta actividad está recién en sus comienzos.

B. Pesca

B.05 Pesca, explotación de criaderos de pesca y granjas piscícolas;

Actividades de servicios relacionados con la pesca

Subsecretaría de Pesca^e

Este Organismo se encuentra en estos momentos en condiciones de proveer información adecuada de la actividad en todas sus manifestaciones, incluso los criaderos, en cumplimiento de su compromiso de fiscalización y en ese sentido ha comprometido el aporte de estadísticas a la DPE^f, incluso además se requirió información de menor importancia en el conjunto pero que se trata de un proyecto al cual la Provincia considera de gran importancia en especial en el horizonte prospectivo.

En la provincia se realiza pesca marítima y continental, la primera mediante el trabajo de embarcaciones de diverso tamaño cuyos propietarios deben ser propietarios o socios de establecimientos refrigeradores. Cada barco luego de cada salida debe elaborar un parte de pesca. Esta es la información que recoge el Organismo de control: la Subsecretaría de Pesca.^g La pesca continental si bien se realiza con procedimientos propios es también supervisada de la misma forma.

La Dirección de pesca continental controla por ser de su incumbencia la crianza de trucha (de la familia de los salmónidos), comenzando por la producción de alevines sembrados en el lago Strobel. Esta entregó un cuadro muy general donde se muestra un crecimiento importante superior al 20% entre la campaña 2002/03 y la 2003/4. Un anticipo de la campaña siguiente adelanta al 2004 un aumento del 50%.

Existe una empresa (**Harengus**) que asume el liderazgo en la actividad ya que produce los alevines, los vende sobretodo a estancias con espejos de agua (lago Strobel), de los que la Provincia cuenta con una importante cantidad. Estas los engorda y en el momento oportuno contrata a pescadores para la cosecha, los vende entonces a la misma empresa que le proveyó del insumo. Las truchas son trasladadas en camiones frigoríficos a las plantas que posee la empresa en la que se faena, parte se las manufactura como el ahumado y una proporción importante fileteadas. Se le exporta buena parte de la producción, para conocerlo se solicitó al INDEC la información del Programa de Encuestas a Grandes Empresas, ya que este emprendimiento se encuentra incluido en su programa de relevamiento anual.

En síntesis, se pueden indicar tres zonas de producción: la meseta del Lago Strobel (15 TM), la del Lago Cardiel y Piedrabuena (10TM) (sede de la empresa).

Existe una información puntual que son los resultados del Censo Pesquero realizado en 2003 y que se ha incorporado a la base, esto permitirá, como cabe suponer, tener una fotografía adecuada del total de la actividad sectorial provincial

^e Se refiere a estadísticas de captura de langostinos (mezcla entera y fileteada) y centolla

^f Se debe prestar especial atención a la información provista por la Dirección de Pesca en el sentido que debe corresponder al volumen de pesca obtenido y desembarcado en la provincia aunque haya sido procesado a bordo.

^g La SAGPyA provee por INTERNET información de volúmenes desembarcados en Puerto Deseado y Punta Quijía por especie y los datos alcanzan a provisionales 2005 y 2006. Esta información es parcial ya que no comprende el volumen total de pesca.

para dicho año y a esto se agregan de los períodos siguientes las informaciones mencionadas. En la DEP esta tarea ya se ha realizado y corresponde advertir que pueden aparecer diferencias en la cobertura de las distintas fuentes y en este sentido según el proveedor de la información estas existen. Para explicarlas y ordenarlas se continuaron realizando conversaciones con los expertos del Organismo para superar el problema. Este es un ejemplo de los comentarios que se hacen al final del informe en el sentido de que hay ejemplos de que recién en los últimos años se va garantizando la mejor calidad de la información y además que se abre un crédito respecto a su continuidad. Es decir que inevitablemente es posible que quienes deseen elaborar series de tiempo se van a encontrar con dificultades de homogeneidad entre distintos períodos para lo cual el investigador deberá arbitrar algunas soluciones de procuren salvar las diferencias entre las fuentes.

C. Explotación de minas y canteras

C.10. Extracción de carbón y lignito, extracción de turba

La Dirección Provincial de Minería tiene bajo su jurisdicción la explotación de carbón (Río Turbio), de oro, plata, arcilla, rocas de aplicación, conocimientos de las reservas de hidrocarburos y de los metales principales.

Esta DPM proveyó recién a comienzos de julio una planilla con información sintética de datos "estimados" de la producción minera del año 2005. Con referencia al carbón la estadística dice que se produjeron 320.000 tn. de carbón a un precio promedio de 150 pesos la tonelada lo que significa un valor total en miles de pesos de 54.720. Se está gestionando de la propia empresa carbonífera la verificación de estos datos. Al cierre del Informe estos no habían sido recibidos pero de lo que no habría duda es de su existencia y de la necesidad de realizar el debido control.

C.11 Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección.

La Secretaría de Estado de Energía de la Provincia informa a la DPE anualmente, los siguientes datos que provee la Secretaría de Energía de la Nación.

1. Reservas comprobadas
2. Producción de Petróleo (m³) y Gas (Mm³) discriminando: cuenca austral y cuenca Golfo San Jorge y producción de petróleo por empresa, siempre discriminando las cuencas.
3. Ingresos por regalías (pesos) discriminando las cuencas y si es por petróleo o gas.

Además desde el sitio web de Energía se obtiene una amplia información de la que la DEP ya cuenta con la reproducción de cuadros relevantes y irá incorporando al Sistema.

C.13 Extracción de minerales metalíferos

Acá se está hablando de la extracción de Oro y Plata, actividad a cargo de dos empresas. Existe el proyecto de incorporar otra empresa extractiva.

La Secretaría de Estado de la Producción, Dirección Provincial de Minería provee una planilla con productivos "**estimados**" para **oro y plata**.

Existe sin duda una situación a la que a la fecha de finalización de este informe no ha sido podido resolver y es que el Organismo por razones que no son muy entendibles entrega sus estadísticas en unidades de pesos y de valor utilizando las definiciones del idioma inglés en lugar de respetar las del país. Esto que pareciera poder salvarse fácilmente mediante un coeficiente de cambio presenta problemas para el caso de la unidad monetaria por la devaluación ocurrida en el país a comienzos de los 2000 lo que introduce una distorsión en los valores, La consecuencia de esta dificultad y la circunstancia de que no se pudo lograr mediante un simple acuerdo que se presentan las estadísticas de las forma legal podría resultar aconsejable recurrir a las autoridades superiores para resolver esta dificultad, más aún por que se conoce que lo que se está requiriendo existe en los archivos del Organismo.

A la fecha de elaboración de este texto también se obtuvieron datos de exportación de los productos metálicos mencionados, en la forma descripta en cada caso.

La información proveniente del INDEC incluye, para los primeros años de esta serie que la mayor parte de las exportaciones se hicieron por el Puerto Santa Cruz y el resto por vía aérea. La existencia de un régimen de reintegros por utilizar dicho Puerto hace evidente que esta es sin duda la vía habitual de salida.

C.14 Extracción de otras minas y canteras

La Dirección Provincial de Minería también suministró a la DEP datos sintéticos de la producción de minerales: arcillas y sales, esta información ya se suministraba con anterioridad a la DEP.

Con respecto a la producción de pórfidos debe señalarse que se trata de un proyecto de **Formicruz** que estaba en faz piloto y hasta ahora sólo se consigue información de esa etapa, de la que la empresa prometió enviar los antecedentes. De todas formas como se trata de una oferta productiva a la que se le asignan buenas perspectivas económicas, se la incluye como antecedente.

La importancia de esta actividad establece sin duda un cruce que deberá superarse con el trabajo técnico del la DEP. Este consiste en lograr mejorar el conocimiento acabado de los procedimientos utilizados por la Secretaría, mientras tanto se aceptará incorporar esta fuente en las condiciones con que es recibida.

D. Industrias Manufactureras

D. 15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas

Las actividades de faena es una de las principales a las que está asociada la DIPA y también SENASA aunque sus tareas incluyen servicios conexos como los de su inspección, verificación de su transporte, control de calidad, etc. Pero se propone, quedando finalmente a criterio de la Coordinación la toma de una decisión final, incluirla en la división indicada en el título por la circunstancia de que

estos Organismos proveen principalmente estadísticas de faena. Cuando se cuente con la oferta total de información seguramente se podrá tomar una mejor decisión.

La **DIPA**, que como se mencionó, se dedica al control de la faena de vacunos y ovinos. Tiene cuatro frigoríficos habilitados en Perito Moreno, Pico Truncado, Las Heras y Río Gallegos; en Puerto Deseado un frigorífico rural y otro municipal como también en Río Turbio, San Julián, Puerto Santa Cruz, Gob. Gregores y Caleta Olivia, Calafate no cuenta con matadero. Cada dos meses el organismo provee información de la actividad de los mismos por especie y categoría. Como se sabe los mataderos prestan servicios de faena a los matarifes y por esta tarea cobran una tarifa por animal.

La DIPA además controla el tráfico interprovincial de origen animal: carne, leche, huevos, especialmente el puesto fronterizo de Ramón Santos. Existe información acerca de los volúmenes de leche, huevos y otros productos de granja que ingresan a la Provincia, esta es suministrada por dicho Organismo y enviada a la DEP y por lo tanto las estadísticas pueden incorporarse a la base de datos.

SENASA

En informes anteriores se indicó la labor del Organismo en lo que se refiere a la fiscalización de la faena. En este sentido existe publicado por el Organismo, aunque no difundido, hasta 2005 por provincia lo siguiente:

- a) faena de ovinos por sexo y edad fiscalizado por SENASA
- b) idem de liebres (por mes)
- c) embarcaciones, buques para industrializar o depósito (ingreso de materia prima, cantidad elaborada, cantidad de establecimientos activos)
- d) idem para filetear, enfriar o conservar pescado (las mismas variables)

Por otra parte la DPE recibe también información sobre:

- a) Faena de ovinos de los Frigoríficos autorizados para exportar (fuente SENASA)
- b) Faena de las tres especies por sexo y edad, mensual (toneladas) (fuente: DIPA)

E. Suministro de electricidad, gas y agua

E.40 Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente. Gas

Para componer el total de la información de la División se recuerda que en el informe anterior se expuso que la una empresa es pública se denomina **Distrigas S.A.** y su ámbito geográfico de actividad es la totalidad de la Provincia, excepto las localidades atendidas por la primera. Cabe advertir que esta empresa también compra y provee a consumidores gas propano. Esto es consecuencia de que existen varias localidades en la provincia que carecen de gasoductos para el transporte de gas natural, por lo tanto la Empresa realiza el traslado del propano que es un producto líquido, en camiones desde las plantas productoras hasta el domicilio de los consumidores.

Respecto de las informaciones que ambas distribuidoras proveen, debe advertirse que estas sólo diferencian a los consumidores entre residenciales, comerciales y uso público, por lo tanto no se obtiene la demanda por tipo de

actividad económica, que cumpliría un rol de interés para conocer la evolución de la producción.

Los funcionarios de Distrigas S.A. han cumplido entregando planillas con estadísticas básicas. Debe señalarse que la DEP cuenta con la totalidad de la información en forma digitalizada que se muestra en los Informes parciales con ejemplos para las dos alternativas mencionadas del Servicio: entrega de gas natural y propano.

Esta información también la proveen como series de tiempo y, como en otros casos además del valor económico que conlleva el indicador, la evolución en el tiempo puede permitir asociar con niveles de bienestar social.

Finalmente cabe señalar que la Empresa ha suministrado también información sobre tarifas discriminando sus componentes, para ambos tipos de gas y otras precisiones geográficas.

Respecto a la distribuidora principal, en el informe anterior se hizo constar que la empresa Camuzzi había prometido ir entregando información de la actividad con vistas a su análisis para finalmente arribar a una presentación periódica que cumpliera con los requisitos necesarios para incorporarla a la base del SEP.

Durante el curso de la última comisión se obtuvo de la empresa un CD que contendría la información solicitada aunque todavía no se ha completado el despojo de las estadísticas entregadas, tarea que se está realizando resolviendo las dificultades informáticas.

En el curso de los últimos diálogos se requirió una mayor aclaración acerca de las actividades que realiza la empresa respecto a la distribución del gas propano, que se debe realizar por lo mismos motivos que se exponen para Distrigas S.A. En estos momentos se está procurando ampliar la información que se describe a continuación.

La empresa posee en Cañadón Seco una planta fraccionadora de la que vende cilindros en la zona, para obtener mejor información de esta zona la empresa indicó que como se trata de una actividad que depende del área Comodoro Rivadavia se está estableciendo contacto con la agencia respectiva para poder conocer mejor su actividad.

Por otro lado en Gobernador Gregores también reciben propano que lo distribuyen por red y en el sur, en la zona de Río Turbio entregan el producto en zeppelines que inyectan a la red.

En el caso de Rospentec, unidad militar, se hace una sola facturación. En la zona también se hace fraccionamiento y existe un concesionario que distribuye los cilindros.

E. Suministro de electricidad, gas y agua

E. 40. Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente. Electricidad

El texto correspondiente a esta división se desarrolló en informes anteriores, el texto que se incluye a continuación es al sólo efecto de poder realizar una síntesis del conjunto de información. La empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado realiza actividades que, desde el punto de vista de la codificación adoptada, no son secuenciales pues por una parte suministra electricidad (categoría E, División 40), luego distribuye agua (categoría E, División 41) y finalmente la otra realiza servicio de cloacas (categoría O, División 90).

Respecto de la primera en la provincia coexisten diversos modelos en la oferta:

a) Pico Truncado se distingue por que es la única que cuenta con un sistema de conservación ambiental con la instalación de cuatro molinos de viento, esta actividad es atendida por la propia Municipalidad local.

b) Las Heras, Caleta Olivia y Puerto Deseado reciben el producto del Sistema Interconectado Nacional (SIN) pero este servicio lo administra Servicios Públicos Empresa del Estado

c) Puerto Santa Cruz y Piedrabuena reciben el flujo de YPF, pero al igual que el punto anterior participa en la comercialización Servicios Públicos.

d) el resto de las localidades aunque tienen propia central térmica la administración también la ejerce la misma Empresa del Estado citada en los puntos anteriores.

La empresa finalmente a la DEP un CD con información acerca de la producción y distribución de electricidad además de otros indicadores como compra de insumos eléctricos y de combustibles consumidos en la generación, costos, todos estos datos por mes y por localidad, elaborado por el Departamento Control de Producción y Estadísticas de la Gerencia Provincial de Energía (SPSE). Por problemas informáticos no resulta posible copiar y pegar siquiera la hoja del Índice General sin embargo la DEP trabajará el CD para así tener acceso a las variables que se indican mas arriba.

E. 41 Captación, depuración y distribución del agua.

El servicio de captación y distribución del agua es responsabilidad, junto con los cloacales, de la SPSE. Esta empresa asume la provisión del servicio de agua en todas las localidades de la Provincia. La información que ha provisto la Empresa permite por un lado mostrar las estadísticas de producción y distribución de agua y por el otro el servicio de cloacas. Este último lo presta en varias localidades y en otras lo atiende la propia Municipalidad. Al cierre de este Informe se está solicitando una mejor apertura de la información de consumo de agua por parte de grandes usuarios y del servicio de cloacas.

Por las mismas razones que las indicadas para el caso de la electricidad no es posible en este Informe mostrar cuadros entregados sin embargo se pueden mostrar los temas.

La Dirección de Saneamiento presenta un conjunto de cuadro básicos acerca del servicio del servicio de distribución del agua, incluyendo su potabilización. La información se refiere a:

- 1) producción anual y mensual y por localidad servida de agua para consumo, estableciendo una desagregación para los grandes consumidores. Estas informaciones, como ya se mencionó, en las localidades en que se presta servicio de cloacas se presentan agregadas por lo cual se solicitó a la Empresa información adecuada para desagregar ambos servicios ya que la clasificación utilizada los presenta separados. De esto ya se ha hecho mención como también que existe la promesa de cumplir con el pedido.
- 2) también se presentan datos de la facturación con la misma desagregación.
- 3) la empresa ofrece también información del consumo por producto de las sustancias potabilizadoras, volumen y valor, por localidad donde se la utiliza.

Como ya se ha mencionado en otras partes de este Informe los datos que se presentan de esta actividad, además de señalar la evolución de la demanda del servicio, permiten aportar indicadores que muestran acerca del nivel de bienestar de la población.

F. 45 Construcción

La clasificación que se está utilizando, ya citada en informes anteriores, en el caso de la Construcción no presenta desagregaciones por lo tanto los organismos estadísticos acostumbra a utilizar la siguiente desagregación:

A) construcción privada

- i) Vivienda**
- ii) Otras**

B) construcción pública

- i) Nacional**
- ii) Provincial**
- iii) Local**

Se aclara que la distinción entre pública y privada está sin duda justificada por el origen de la financiación, pero se establece una aclaración que las viviendas financiadas por fondos públicos se incluyen con el resto de las viviendas, es decir que se respeta su destino. Esta es una clasificación clásica por lo que puede recomendarse que se contraste con la utilizada actualmente por otras bases.

Ahora corresponde determinar cuáles son los indicadores principales que podrían obtenerse de esta actividad productiva. Como se trata de un sector que en las estadísticas se lo denomina productor de bienes, es evidente que la información principal que debe ser posible obtener es el volumen físico de la construcción, si la fuente lo permite y sus precios unitarios si se investiga el mercado.

Se puede comenzar de acuerdo al orden en que se presenta la clasificación, pero antes de entrar a describir las actividades y los organismos responsables resulta conveniente advertir en realidad no existe en la provincia una divisoria de aguas definitiva que establezca que cada institución tiene asignada un conjunto fijo e invariables de tipos de obra. En realidad lo que ocurre es que muchas veces la autoridad política en la instancia que corresponda decide el Organismo que tendrá responsabilidad en la ejecución de una construcción que podrá ser IDUV, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Nacional de Vialidad y la Subsecretaría de Obras Públicas. Esta circunstancia obliga además de interrogar acerca de qué instituciones participan, qué tipo de obra realizan.

A. i) Vivienda y otras: esta actividad es atendida principalmente con fondos públicos por el IDUV, que asume el rol de centralizador de las fuentes financieras públicas que le transfiere el Estado, planifica y lleva adelante los proyectos, principalmente de construcción de barrios utilizando fondos tanto provinciales como nacionales. Esta característica le permite dar a conocer la evolución física de la construcción de las obras que realiza, por localidad. Dentro de esta cobertura se incluye el concepto de inversión en infraestructura que es la parte de la misma obra por ejemplo en un barrio se puede requerir, para completarlo y que no constituyen precisamente viviendas, por ejemplo cañerías exteriores a las casa, edificio para deportes, toda aquello que forme parte del confort del barrio.

La DEP recibe las estadísticas que muestra dicha actividad con las limitaciones que se expondrán más adelante.

Por otra parte existe una base municipal que tiene la responsabilidad de recepcionar la declaración de las empresas constructoras pues estas deben, para iniciar una obra requerir el permiso de construcción a la municipalidad de pertenencia. El agregado mensual de toda esta información de permisos que los municipios-localidades acumulan, constituye una estadística que muestra la evolución de la actividad productiva del sector. Sin embargo estos registros municipales por lo general no cubren la totalidad de las localidades de la provincia y desde ya debe señalarse que no aportan buenos resultados los procedimientos habituales de estimación de las áreas no cubiertas por ellos.

En resumen, de las dos fuentes mencionadas ninguna es una fuente satisfactoria y completa: la que proviene de los organismos responsables (IDUV) porque estos no se encuentran al día en sus registros, pero tampoco tienen la cobertura adecuada ya que no incluyen las construcciones de origen privado, la municipal por que está subdeclarada y peor aún los resultados son remitidas a la DEP además con atraso.

Complementariamente se deberá reiterar que los Organismos provinciales citados realizan también construcciones, como ya se mencionó, en otro tipo de proyectos para destinos diferentes, por ejemplo pavimentación de calles, en este momento está realizando la avenida de circunvalación en el área de la ría de Rio Gallegos o está licitando la realización de pavimentos en El Calafate. Para poder cuantificar esta actividad corresponde apartarse de la consideración de la actividad de construcción de viviendas, entrando al ámbito de la construcción pública y por ello se deben aplicar las consideraciones que se hacen en el punto siguiente y por lo tanto utilizar las planillas que se mencionan y que se agregan en un anexo y además establecer un diálogo con las oficinas del IDUV que tienen que ver con estos otros tipos de obras y proponerles la misma tarea que a Vialidad Provincial. En los contactos realizados con esas dependencias al cierre de este Informe no ha sido muy positivo pues alegan que carecen de recursos humanos para realizar los informes solicitados, al igual que para otros indicadores también en este caso se deberá recurrir al orden jerárquico para que confeccionen las estadísticas solicitadas que por un lado existen en el archivo del Organismo y por otro son necesarias para el diseño de políticas por parte de las autoridades.

B i, ii)^h La construcción pública por definición es financiada por los distintos niveles de gobierno y por lo tanto los presupuestos, las cotizaciones en las licitaciones, las ejecuciones presupuestarias, etc. serían una fuente apropiada para conocer la evolución de su actividad y los valores devengados. Los problemas que conlleva estos datos están asociados por una parte a la heterogeneidad de lo producido que hace difícil mostrar la evolución entre dos períodos consecutivos en términos físicos por lo que hay que hacer intervenir los valores monetarios como forma de agregación pero debe asegurarse que los precios intervinientes no se alteran pues de lo contrario no existe comparabilidad apropiada en entre dos valores. La realidad es que los precios se modifican en el tiempo por lo que debe atenderse a tratar de encontrar soluciones que resuelvan esta anomalía, para alcanzar el objetivo de comparar valores que representen sólo cambios en las cantidades.

En esta tarea se encuentran las conversaciones con la **Dirección Provincial de Vialidad** y más concretamente con la **Dirección de Obras y la de Planificaciónⁱ** para que puedan mostrarse avances importantes para alcanzar el

^h El texto que continúa reitera en buena medida el del informe anterior debido a que era necesario para explicar las tareas actuales.

ⁱ Al final se inserta un anexo con la propuesta de tres proyectos de planillas que permitirían acercarse a obtener una serie de valores de las certificaciones mensuales de las obras realizadas o en ejecución en los que se aplicaron deflatores del índice de precios de la construcción.

objetivo señalado, utilizando los documentos que se elaboran durante la realización de la obra. Al finalizar la actual comisión el Organismo se encontraba en condiciones de entregar la información solicitada y la DEP había recibido el camino metodológico para probar el ejercicio que se propone, por razones de disponibilidad de la fuentes primarias se comenzaría a considerar las obras partir de 2002. Al cierre de este informe la DEP ya cuenta con los elementos para preparar las estadísticas esperadas.

También se mencionó al inicio de este capítulo que deben consultarse también la actividades de **Vialidad Nacional**, si bien ya se recibieron definiciones de que sus actividades son poco relevantes en lo que hace estrictamente a la construcción ya que la mayor parte de sus actividades son derivadas a Vialidad Provincial y a **Obras Públicas**.

H. Hoteles y restaurantes

H.55 Hoteles y restaurantes

Desde los primeros informes se estuvo trabajando el tema del Turismo especialmente por su efecto multiplicador en la economía sobre todo de los servicios, sin embargo posteriormente se advirtió que algunos números que se estaban publicando eran poco confiables y esto culminó en una reunión con las autoridades de la Secretaría de Turismo en la que se acordó que la DEP colaboraría en la producción de estadísticas confiables, de buena cobertura y oportunas. En este intento se daba especial participación a los relevamientos que realiza el INDEC, asociado con la Secretaría de Turismo de la Nación.

Se está haciendo referencia a la actividad de hotelería exclusivamente que en muchas localidades resulta un buen indicador del Turismo por que la de restaurantes debe ser relevada en forma independiente ya que integra un universo mas complejo de medir por su alta volatilidad y por que seguramente carece de un sistema confiable de registro.

Mientras se organiza a nivel institucional la actividad en su conjunto resulta operativo mostrar resultados de bases o archivos apropiados.

En primer término debe mencionarse la estadística del movimiento de turistas para ingresar al Parque Nacional Los Glaciares que realiza el Organismo Parques Nacionales, que se entiende es el destino insoslayable de quienes ingresan a El Calafate precisamente para ver sus glaciares. La DEP cuenta con dicha información y ahora, mientras completa y revisa las series realiza algunos ejercicios estadísticos para analizar el comportamiento de la demanda en el tiempo.

Pero también debe mencionarse la Encuesta hotelera que realiza el INDEC cuyos resultados también los tiene la DEP, por lo que con ambas estadísticas podrán realizarse otros análisis estadísticos para conocer acerca de su evolución y proyección.

Debe advertirse que de estos indicadores sólo se cuenta con información de los últimos años por cuanto se trata de una actividad que ha mostrado sólo recientemente un comportamiento notable lo que ha movilizó el interés en su medición.

I. 60 Transporte por vía terrestre, transporte por tuberías.

Transporte por vía terrestre

Esta clasificación cubre sólo el movimiento de pasajeros y carga dentro de la provincia: locales e interjurisdiccionales con base en la Provincia.

Debe advertirse la Dirección de Transporte sólo realiza actividades de registro y control macroeconómico.

Respecto a pasajeros:

a) el único control que se realiza surge de la supervisión que se ejerce sobre los vehículos para pasajeros, además para el transporte de turistas. Igualmente se controlan los vehículos para remises. Los servicios de taxis y de transporte de pasajeros locales son de control municipal. Pero cuentan con información del parque de transporte de pasajeros.

b) respecto del transporte de cargas el control se refiere exclusivamente a las unidades que tengan habilitación provincial y por lo tanto la patente. Estas representarían menos del 15% de los vehículos que para ese destino circularían por la Provincia ya que para el resto, como transponen los límites provinciales es suficiente que cuenten con registro nacional además como este tiene menor costo que el provincial resulta una menor inscripción provincial.

Los puntos anteriores se reiteran del Informe anterior para dar idea de las características de la actividad.

Las conclusiones que se pueden extraer de las diversas investigaciones que se han realizado en los Organismos que ya fueron mencionados no arrojaron ninguna estadística apropiada. En consecuencia se adoptó la decisión de consultar a la Oficina municipal que se encuentra ubicada en la Terminal de Río Gallegos con la idea de poder suministrar al menos el movimiento de pasajeros y destinos desde el nodo distribuidor más importante de la Provincia. A finales de esta comisión se estaba formalizando el pedido por escrito. En este caso también debe mencionarse que el Organismo sólo cuenta con estadísticas de los últimos años. En la última conversación indicaron que ya estaban enviando los datos solicitados.

Transporte por tuberías

Como dato adicional, cuya mejor utilización se verá si son las estimaciones del PBG y/o el SPR, se requirió información acerca del transporte de gas que le llega a Camuzzi, como se mencionó en un informe anterior. Es muy posible que la Encuesta a Grandes empresas contengan estadísticas sobre esta actividad, de todas formas en Río Gallegos indicaron que habría que dirigirse a la sede de Capital Federal para verificar datos. De lo que se trata es primeramente diferenciar las actividades de la Transportadora de Gas que le provee a Camuzzi, separándola eventualmente de la productora de gas, pues seguramente se trata de dos empresas o por lo contrario si la primera factura ambas actividades.

L. Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

L.75 Gobierno nacional, provincial y municipal

M. Enseñanza

M.80 Nacional, provincial, municipal y privada

N. Servicios sociales y de salud

N.85 Servicios sociales y de salud

Para estas tres divisiones por ahora se las explicita en conjunto pues al momento de finalizar esta comisión no se obtuvieron resultados del Censo de empleados públicos realizado hace dos años ni el formulario utilizado. De todas formas se considera que esta es una estadística potencialmente accesible en donde los resultados del Censo pueden cumplir un rol de base importante pero deben completarse con la búsqueda anual de la ejecución presupuestaria para la Administración Central y Organismos, provinciales y municipales y debe orientarse a las remuneraciones pagadas en el año cumpliendo las definiciones que ya conoce la DEP y la cantidad de personal en cada nivel de remuneración.

Si eventualmente hubieron problemas para obtener las ejecuciones presupuestarias en su conjunto discriminadas por supuesto por organismo o dependencia, la información censal debería posibilitar el armado de una red ad hoc para que la DEP pueda recibir información desagregada.

La información recogida finalmente concluye en que la oficina informática cuenta con la posibilidad de proveer las cifras indicadas.

O. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales

O.90. Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares. Cloacas

Como se menciona en la división 41, junto con el tema Agua, la información referente al servicio de eliminación de aguas residuales, saneamiento, se le requirió a la Empresa su desagregación de la información del servicio de distribución de agua para respetar la clasificación que se está utilizando. Dicha información fue enviada por la Dirección de Saneamiento a la DEP en forma digitalizada y en esas condiciones existe ahora en la base del Organismo con las aclaraciones indicadas mas arriba respecto a que la provisión del servicio es realizado en diversas localidades por las propias Municipalidades. Además ahora cabe esperar que la propia Dirección de Saneamiento rectifique una información aparentemente incorrecta y que ya se mencionó en el párrafo donde se trató la División Agua.

Organismos no considerados

El conocimiento y la información de la contraparte local, la experiencia personal del experto, el contenido de los archivos residentes en la DEP y los agregados incorporados como fruto de los propios contactos realizados, constituyeron una suerte de padrón de fuentes de archivos para seleccionar a los futuros integrantes del SEP.

La lectura de los Informes parciales elaborados durante el Proyecto muestra que necesariamente existieron Organismos que por diversas razones no pudieron pasar a formar parte del SEP. A continuación se presentará un lista de estos explicando sintéticamente las causas de su exclusión. No debería concluirse luego de la lectura de este capítulo que se están tomando decisiones definitivas, irreversibles, los

causales enunciados pueden en algunos casos permitir dejar abierta, cuando las circunstancias lo justifiquen, la eventualidad de la reiteración de un nuevo monitoreo del escenario con vistas a incorporar al Sistema un indicador dado de baja.

INTA. Es un organismo nacional que si bien cuenta con una red importante de agencias de extensión ubicadas en toda la geografía del país, varias en la provincia de Santa Cruz (cinco EE). Sin embargo no está en sus funciones elaborar series de información acerca de actividades productivas sino que realiza investigaciones puntuales, y si bien cuenta con una Unidad de Economía y Mercado también en este caso sus actividades se orientan a atender demandas puntuales y por supuesto atiende, como actividad principal, requerimientos de asistencia a productores e investigaciones de campo.

PROLANA. Es un Organismo de apoyo crediticio que depende del CAP y también realiza apoyo tecnológico. Cuenta con conjunto de establecimiento adheridos que son lo que reciben su apoyo y este es su universo, pero sin duda este es un subconjunto del total provincial que no está cuantificado, al menos oficialmente. Como puede concluirse los resultados de investigaciones que ellos realicen con sus integrantes no tienen significación como representante del total.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA. Es un organismo nacional, cuyo rol es ampliamente conocido, sin embargo no se ha podido durante varios diálogos con sus autoridades obtenerse información fácilmente por lo cual se prefirió dirigirse, por ahora, al INDEC quien cuenta con una base similar y una estimación de exportaciones por origen provincial que si bien no constituye mas que un resultado aproximado, es utilizada con alguna certidumbre y además puede constituirse en una base de interés para procurar su mejoramiento.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Depende la de Subsecretaría de la Producción (Ministerio de Economía) Una de las funciones de este Organismo, por lo cual hubo especial interés en entrevistarlo, es que certifica origen provincial para las exportaciones que lo requieran, precisamente son las que salen por el Puerto Santa Cruz, pues goza de reintegro. Las autoridades informaron que por diversas razones era preferible dirigirse a otros Organismos de los cuales se obtendría mejores resultados (Subsecretaría de Pesca, SENASA, etc.)

SUBSECRETRIA DE TRANSPORTE. Tiene dependencia provincial, pero no realiza elaboraciones de información sistemáticas por lo que fue preferible tomar contacto con la Dirección de Transporte de la Municipalidad de Río Gallegos para conocer acerca del movimiento de pasajeros de la Terminal.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES. Esta Oficina de dependencia nacional se encuentra todavía conformando su parque informático por lo que cuenta con información parcial y la posible se encontraba en mejores condiciones requiriéndola a otras fuentes.

POLICIA PROVINCIAL. Este Organismo comenzó mostrando su déficit informático sobre todo en el puesto limítrofe con Chubut, de Ramón Santos, luego en camino de ir resolviendo esta dificultad surgió que no procesaban la información de tráfico de vehículos de carga ni de pasajeros por lo que no existía interés en esta fuente.

SUBSECRETARÍA DE TURISMO. Durante el período de duración del Proyecto este Organismo pasó de conocer sus problemas de información a intentar resolverlos para lo cual comenzó por establecer contacto adecuado con la DEP y de esta forma comenzó por aprovechar los relevamientos que lleva a cabo el INDEC en convenio con la Secretaría de Turismo de la Nación. Es decir que la fuente provincial todavía no da señales de mostrar frutos propios.

SECRETARÍA DE ENERGIA. Depende del Ministerio de Economía de la Provincia. Las principales fuentes de información sobre petróleo, gas provienen de las estadísticas de la Secretaría nacional que se obtiene vía Internet una de las ventajas de recurrir a estas es que se pueden rescatar más rápidamente.

GENDARMERIA NACIONAL El párrafo que se desarrolla a continuación es similar al del Informe anterior y se reitera para que se conozca las características de la búsqueda. Se ha eliminado el tratamiento de la Policía Provincial porque se concluyó en que no aportaba información para el SEP.

El Organismo tiene digitalizado, a efectos del requerimiento de contar con información acerca del movimiento de turistas extranjeros, el volumen por paso autorizado o habilitado, como delegación de las funciones de Migraciones del Ministerio del Interior. En el caso de Chile con todos, en otros puede diferir como serían algunos aeropuertos.

Más precisamente GN puede informar acerca de la cantidad admitida mensualmente de personas en categoría de Turistas extranjeros, esto ingresan por 90 días prorrogables. Si bien no resulta factible acotar dicha categoría con la información que certifique el retorno por cuanto pertenece a otra base que ya no es colectiva sino individual, al menos pareciera que esta es la estadística que ofrecen a otros Organismos solicitantes, queda aclarado que no se confundirá con otras categorías de ingresantes como movimientos vecinales (MTV) ni con ingresos, por ejemplo, para tratamientos de salud.

Por el título de este párrafo resulta evidente que esta estadística sólo aporta información parcial de extranjeros que ingresan a una región de la Provincia de características turísticas. De todas formas el objetivo es abrir un espacio por si presuntamente puede lograrse completar el movimiento del universo que accede al mismo objetivo desde otras entradas.

El final doméstico

Los comentarios que se incluyen para cada integrante del sistema culminan con la última información disponible para ir actualizando las estadísticas de base.

Esto puede parecer contradictorio con los criterios indicados al comienzo de insinuar la posibilidad de que los Organismos productores de registros se encontrasen en disposición casi automática de entregar la información requerida. Esta carencia y la falta de hábito de poder presentar su propia estadística a terceros, la que en algunos casos requerirían alguna elaboración adicional enmarcan las respuestas de dichos Organismos a los requerimientos del SEP y justifican las demoras en que estas han incurrido o lo siguen haciendo.

Por supuesto que se han presentado en dichas Instituciones trabas adicionales como falta de mano de obra, problemas de equipamiento informático. Pero en síntesis se quiere subrayar que la tarea que en un principio se imaginó como de pedir y recibir casi en un mismo acto, debe pasar por el filtro de la realidad que posee cualquier provincia y sin duda más complicados cuanto esta se encuentre en una etapa de crecimiento y de menor desarrollo económico relativo.

El comentario anterior apunta a mostrar que existen dificultades que llamaremos intrainstitucionales para ir mejorando la oferta de estadísticas. Cualquiera fuese el origen de las mismas no resulta ninguna originalidad señalar que en general provienen de la existencia de presupuestos deficitarios y asumiéndolas como tales y mostrando la experiencia de que la espera en que las soluciones provengan de los niveles superiores del gobierno resulta improductiva en el corto e incluso mediano plazo, las DPE se plantean una suerte de batería de medidas, ninguna demasiado novedosa, tampoco demasiado fructífera, que incluso merecen reuniones regionales de intercambio de experiencias. De estas fuentes se mostrará en la nota al pie algunos de los problemas.¹

Dentro de este marco de observaciones internas resulta apropiado que se incluya por su importancia un recordatorio metodológico que por supuesto permea todo el trabajo.

Las estadísticas que se propone incorporar al SEP debieron pasar por un examen normativo establecido por las recomendaciones ya mencionadas de los Organismo Internacionales. Pero como ya se señaló, no todos los indicadores del Sistema tendrá como destino final su aplicación al SCN, o más concretamente el trabajo de PBG. En otras palabras, en diversos momentos se ha indicado de la utilidad de una información obtenida de un registro para mejorar el conocimiento que utilizando la misma podían obtener las autoridades de la realidad que se estaba investigando, es decir de un escenario económico-social de la Provincia, pero debe reiterarse que no todos han de tener como destino final la estimación del PBG. Vaya como ejemplo, la medición de los movimientos de ganado en la provincia por sexo y edad tiene una utilidad directa para conocer digamos el comportamiento futuro del productor ganadero, este sería un resultado de interés. Por supuesto que para algunas elaboraciones especiales puede utilizarse esta información pero se puede afirmar que el conocimiento de esta estadística tiene el destino principal señalado y esto justifica su inclusión en el SEP.

¹ En la sexta reunión del IASI sobre Estadística Pública – Taller Regional sobre “Sistemas estadísticos Nacionales”, la Directora Técnica del INE Uruguay, analizó este tema afirmando en un momento que además de las carencias financieras para solventar actividades estadísticas de los SE existen problemas de falta de recursos humanos con calificación suficiente, también resalta lo que denomina “chacras” que monopolizan sus estadísticas y no atienden debidamente la demanda. Por otra parte señala el poco “peso político” de las oficinas de estadística, y esto que cabe al nivel nacional muchas veces se profundiza en las actividades locales donde los obstáculos son menos observables y por lo tanto más sencillo de mantenerlos y defenderlos.

Al entregar este Informe final resulta válido señalar que se dio término a la investigación que se había encarado con las limitaciones que se fueron advirtiendo en el texto y que se pueden sintetizar en que todavía existen fuentes (Organismos) que tienen pendiente el cumplimiento en la entrega de los datos que se solicitaron. Además de que pueden existir otros no detectados en este trabajo que pueden ser actuales o potenciales productores de archivos de información estadística necesaria para la acción del Gobierno. No se conoce otro camino en ambos casos que el persistir en los reclamos y en la espera.

La tarea de definir el indicador y señalar sus características se ha ido cumpliendo. Se puede presumir que sin tener que dejar pasar mucho tiempo se observará mejoras en la oferta estadística de los Organismos tanto por el afán de levantar su calidad como por la búsqueda de una permanente elevación tecnológica.

Al final pero, como dice el refrán, no por ello menos importante, deben mencionarse los reconocimientos a los recursos humanos que participaron en este Programa especialmente de la DEP, también de los Organismos consultados, cualquiera fuera el resultado obtenido, de todos los niveles, sin diferencias de jerarquías, aunque debe señalarse que en los altos grados de responsabilidad institucional el apoyo estuvo acompañado con una especial solidaridad. Se incluye en el reconocimiento, en temas específicos, al INDEC y al CFI.